

EL PERU.



Puntos de suscripcion.—En la administracion, Torija, 14, bajo.—San Martin, Empeñinado, 9; Serrano, Pasaje Matheu.—Litografias: Concepcion Gerónima, 13; Pasaje del Iris; y almacen de papel, Toledo, 99.

Sábado 1.º de Mayo de 1858.

Precios.—En Madrid, 4 rs. al mes—En provincias, 19 rs. por trimestre, pagados en libranzas directas ó 40 sellos de franqueo. **Anuncios.**—Se reciben únicamente en la administracion, Torija, 14, bajo.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á nuestros suscritores lean el anuncio relativo al

Viccionario General de la lengua castellana, por Caballero.—Sétima edicion

suya adquisicion, indispensable á todas las clases; tanto hemos procurado facilitar á nuestros favorecedores.

1.º Los señores suscritores de provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripcion, para no experimentar retraso en el recibo del periódico.

2.º La renovacion se hará directamente emitiendo libranzas sobre correos, ó sellos de franqueo.

3.º Para regularizar la marcha administrativa, no se remitirán mas números de hasta el dia en que termine cada abono.

Como las Sociedades de seguros en todas sus diversas aplicaciones y sistemas, ora sobre la vida, ora contra incendios, ora contra el granizo y mortandad de los ganados, ya á prima fija, a por mutualidad, van tomando tan grande acrecentamiento entre nosotros, como que sin contar las imposiciones y seguros de otras muchísimas sociedades, solo La Tutelar, El Porvenir de las familias y El Monte Pio Universal que son las que aplican el sistema mútuo, cuentan ya estos dias un capital asegurado quinientos cincuenta millones, doscientos

trece mil ochenta y nueve reales, y ochenta y un mil setecientos treinta y siete imponentes: hemos creído conveniente consagrar un periódico aparte á ilustrar la opinion pública en esta clase de negocios que pueden considerarse ya bajo todos conceptos de público y general interés.

Este periódico, que saldrá todos los domingos, y que unido á EL PERU, nada costará á nuestros apreciables suscritores, llevará por titulo

REVISTA DE LOS SEGUROS EN GENERAL Y DE LOS SOBRE LA VIDA EN PARTICULAR.

El precio de la suscripcion para los no suscritos á EL PERU será en Madrid de DOS rs. al mes y en provincias de NUEVE rs. por trimestre por razon del franqueo.

Empezaremos á publicarlo el domingo inmediato que será el primero del mes de mayo.

Contamos con la colaboracion de personas sumamente instruidas en este ramo hoy importantísimo.

Esperamos que nuestros constantes favorecedores nos agradecerán la realizacion de este proyecto que tanto interesa á las muchas personas que tratan de evitar un contratiempo desgraciado, ó de asegurarse un porvenir cómodo para si ó su familia.

Nos permitiremos aconsejar á los prudentes que suspendan cualquier operacion de este género que pudieran intentar en estos momentos, hasta que leídos los primeros números de nuestra

REVISTA, puedan llevarla á cabo con conocimiento de causa, y sabiendo lo que pueden dar y dan realmente las sociedades aseguradoras, segun el sistema que cada una sigue.

FRANCISCO CÁRLES.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del viernes).

Contiene un real decreto del ministerio de Estado, fecha 30 de marzo, disponiendo entre otras cosas, que se establezca un secretario especial en cada una de las audiencias de Cuba, Manila y Puerto Rico.

Otro del ministerio de Fomento, fecha 7 de abril, autorizando al ministro de Fomento para que abra una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de junio de 1853, con objeto de proporcionar una suma efectiva de cuatro millones de reales, con destino á las obras del Canal de Isabel II.

Por extracto de la Gaceta,

J. M. DE TEJADA.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 1.º DE MAYO DE 1858.

Los gustos y las inclinaciones del público español van degenerando. Ansiosa la genta de impresiones fuertes, busca con predileccion los lugares donde puede mas fácilmente proporcionárselas, olvidando el verdadero interés públi-

co y aun el individual por disfrutar sensaciones fuertes.

Asi se explica cómo la discusion de los presupuestos, la mas importante que puede ofrecerse en todo pais bien organizado, pasa desapercibida en estos momentos en el seno del Congreso.

Allí, donde se trata de lo que han de pagar los pueblos, y cómo han de pagarlo, es decir, aquello que mas importa á los españoles, allí están desiertas las tribunas, y hasta algo solitarios los bancos. La multitud vá á donde se enciende y aviva el fuego de las pasiones. Esto es triste, pero cierto.

Véase cómo dá cuenta *La España* de lo que pasó el jueves en el Congreso:

«Con decir que ayer se trató de presupuestos en la Cámara popular, se conocerá que la sesion fué lánguida y poco interesante; en el sentido que de ordinario se dá á esta palabra. Todo el año se está clamando por la discusion de los presupuestos; pero cuando llega, nadie, absolutamente nadie la presta atencion. Las oposiciones hablan por cumplir con su deber, las mayorías se cuidan poco de los débiles ataques de las oposiciones, y hasta los ministros llegan á participar de esta indiferencia.»

El señor Santa Cruz se lamenta de la ausencia de los ministros en la sesion de ayer; pero hay que tener en cuenta que asuntos mas interesantes aunque de todo punto estériles para el pais, los llamaban á la otra cámara. En esta se trata de si se debe ó no levantar una estatua á un hombre de partido; en el congreso se trataba de lo que deben pagar los contribuyentes para que el gobierno pueda levantar las cargas del Estado. Cualquiera creerá que lo primero tiene escasisima importancia, si alguna tiene, en comparacion con lo segundo, y sin embargo el interés, la animacion, y la concurrencia están donde se ventila el gran negocio de la estatua.

FRANCISCO CÁRLES.



Otra son esas niñas espirituales que se han visto de pronto en el mundo, que no viven mas que de superficialidad, criticando á todas las edades, inclusa la suya, y que cifran todas sus ilusiones en el lazo de una corbata, en el corte de un frac, y finalmente, en los pies de un dandy de blonda cabellera y lentes sobre la nariz.

La última mancha, es esa plaga de la sociedad, esa clase de pollos que puebla los salones, los paseos, los cafés y los teatros; esa clase que vive sin creencias, segun van pregonando, y que en el humo de un cigarro han visto desaparecer sus ilusiones; esta parte de la sociedad y las niñas con pretensiones de mujeres, son gemelas; en sus formas son diferentes, mas en su esencia, son exactamente iguales.

Hé aquí las facetas empañadas de aquel hermoso brillante.

Son las once de la noche; la bella Emilia se encuentra rodeada de todos sus admiradores; véase allí nuestros conocidos Mortier y el conde de Campo-Florido, solamente faltan Tellez, aunque ese no pisará aquellos umbrales hasta que se cure de su desgraciada pasion, y Eduardo de Alfaro y su amigo el vizconde de la Aurora. Emilia no hace mas que dirigir sus impacientes miradas á la multitud que invade los salones, por si descubre entre ella el páldo rostro del D. Juan del siglo XIX.

Dejemos á Emilia con su ansiedad, é interin viene

CAPITULO TERCERO.

EL BAILE.

Magníficos están los salones de Monte Claro, rios de luz inundan las habitaciones, miranse en ellas mil hermosas haciendo sus brillantes atavíos, el emporio de la aristocracia, circula de un lado á otro, únicamente tres manchas oscurecen en ciertas partes, la transparencia de aquel mar; una, son esas beldades amarillas, en que el tiempo estampó su salvaje pisada y no les ha quedado cosa mas indestructible que la lengua, y esa la esgrimen con muchísima gracia y se ceban en la edad que ya pasó para ellas.

de Monte Claro, y en segundo, que aunque fuera túya, no serias tampoco caballero que pusieras su honor en boca de semejantes hombres, te repito que en aquel momento no sabias que te hablabas. Ea, cuéntamelo todo, porque á ti te sucede algo extraordinario.

—Voy á ser franco, contestó Eduardo. Cuando vi esa mujer, sentí una emocion desconocida, cuya causa procuré en vano descubrir; cuando hablé con ella y me arguyó con mis mismas palabras, no sé lo que pasó en mí, pero era algo que me arrastraba hacia ella; cuando mi mirada tuvo que ceder ante los destellos de la suya, el odio creo que cruzó por mi corazón, y cuando ayer tarde en el Prado tuve que volver á rendirme ante ella, cuando vi aquella expresion despreciativa en su semblante, entonces hice un juramento y lo he de cumplir; Emilia ha de ser mia, y lo será. No sé lo que pasa en mí, pero yo he visto muchas mujeres hermosas doblegarse ante mí, he visto muchas lágrimas, he oido muchas quejas, y no me han hecho impresion ninguna; y esta mujer, esta sofa, la he visto indiferente atravesarse en mi camino; mirarme con insolencia, y sin vacilar aceptar la lucha y vencerme: ya te lo he dicho, Emilia de Monte Claro, ha de ser la flor principal de mi corona de trífidos.»

Esto fué lo que oyó mi hermana, y cuando ha tenido ocasion, ha venido á decirme lo para que este usted prevenida.

En el Congreso, al principio de la sesión del miércoles, esplanó el señor Salamanca su interpelación sobre reivindicación de los valores al portador, pidiendo que se declaren no sujetas a vindicación, restableciendo el art. 107 de la ley de efectos públicos de 1858, que hacia esta declaración.

Esta cuestión, de suyo gravísima, produjo, como no podía menos de suceder, un animado debate, en el cual tomaron parte los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia, manifestando que el Consejo Real se ocupa hace tiempo en este importante asunto, pero que, entendiéndose los tribunales en una causa, citada por el señor Salamanca, y que tiene relación directa con la reivindicación de los valores al portador, el gobierno se abstiene de emitir su opinión sobre este punto, porque su sistema era no ejercer nunca presión sobre los tribunales.

Tomaron parte también en la discusión el señor ministro de Hacienda y el señor Mena, dominando en ella la idea de que los valores al portador no deben estar sujetos a la reivindicación.

Nosotros consideramos esta cuestión no solo de derecho, sino de sentido común, y no podemos menos de deplorar que en casos semejantes se traigan al público debate estas materias, que afectan más o menos directamente los intereses de la sociedad, introduciendo la alarma y la desconfianza en los ánimos.

Persona hubo que, al concluirse el debate sobre el particular, temió encontrarse al salir á la calle con algún reivindicador del papel moneda que llevaba en el bolsillo.

Anteanoche volvió á reunirse en casa del señor general San Roman el círculo de diputados militares para tratar de la ley de reemplazos sometida á las Cortes.

Las opiniones del señor Fernandez San Roman, dice la *Correspondencia*, son que debe completarse la obra comenzada por el gobierno acudiendo á remediar todas las faltas que se observan en la ley vigente, si quiera para esto haya que presentar un nuevo proyecto de ley compuesto de muchos artículos.

La idea del señor San Roman fué acogida por los diputados presentes, y anoche mismo quedaron aprobados 78 artículos del proyecto que se prepara. Existiendo en el círculo algún individuo que pertenece á la comisión que en tiende en el proyecto presentado por el gobierno, tratará de hacer prevalecer en la comisión lo resuelto por el círculo, ó cuando no, presentará como voto particular el proyecto de ley de que ayer se ocupó la reunión.

En la sesión del miércoles por la noche exa-

minó la comisión general de presupuestos el de Gracia y Justicia, y el dictamen que habia dado la respectiva sub-comisión. Discutidas detenidamente las partes de este dictamen, fueron aprobándose sucesivamente todos los capítulos. Algunos puntos fueron tratados con el mayor interés por los individuos de la comisión y varios diputados que á ella no pertenecen. Entre otros lo fueron los gastos por obras en edificios del Estado, cuya centralización se pedia, y tambien el aumento de sueldos á los ministros y fiscales del tribunal de las órdenes, con la supresión de dos plazas, una de ministro suplente, y otra la de procurador del tribunal.

SS. MM. la reina y el rey, según nos dicen hoy, asistirán el día 15 del mes próximo en Alicante á la inauguración oficial del ferrocarril del Mediterráneo y á la bendición de las nuevas y poderosas máquinas que no cesan de llegar. Despues de un convite solemne, á que deben asistir SS. MM. su comitiva y los que han coadyuvado á realizar y terminar la línea del Mediterráneo, SS. MM. se embarcarán en el navio *Francisco de Asis*, que, remolcado por el vapor *Isabel la Católica*, y escoltado por otros buques de guerra, hará rumbo á Valencia, desde donde sus Magestades volverán por tierra á Madrid. Todavía hay quien dice que SS. MM. irán á Barcelona; pero hasta ahora nada se ha dicho oficialmente que lo compruebe. Acompañarán á SS. MM. el presidente del consejo y el ministro de Marina.

Anteayer se constituyó la comisión de diputados que ha de informar sobre el proyecto de ley de devolucion al clero de sus antiguos bienes. La comisión, completada con la elección del señor Malast, sostenido en la primera reunión por los ministeriales, nombró para su presidente al señor don Candido Nocedal, y para secretario al señor Gutierrez de los Rios. La comisión es unánimemente, por lo que se sabe hasta hoy, favorable al proyecto.

La marina militar de España comprende hoy: 4 fragatas y 9 goletas cañoneras de hélice; 3 fragatas, 7 corbetas y 18 avisos de ruedas.

Dos navios, 4 fragatas, 9 bergantines, 4 corbetas, 7 goletas y 5 trasportes de vela.

Se ha dado orden para construir 3 fragatas y 5 cañoneras mas de hélice.

Además de estos buques de línea, la marina española posee unos 69 barcos de menores dimensiones, á los cuales se ha cometido la guarda de las costas, clasificadas en tres divisiones, cuyas capitales son Cádiz, el Ferrol y Cartagena. Cada uno de estos barcos se halla provisto de un cañón.

En fin, el archipiélago de las Filipinas está custodiado por 35 buques de la misma importancia, cada uno con un cañon y pedrerros.

El número de cañones que llevan á su bordo los vapores, sube á 503; el de los que llevan los buques de vela, diferentes de los guarda-costas, es de 508.

El número de marineros matriculados es de 66,817 en España, 9,784 en Cuba y Puerto Rico, y 39,000 en las islas Filipinas.

Ayer publicó *La Monarquía española* un notable artículo, contestando al que insertó *La Epoca* en su número del martes, combatiendo el proyecto de ley para la devolucion de bienes al clero. Decimos notable, porque además de colocar la cuestión en su verdadero terreno, opone al artículo que refuta, razones de tal género, robustecidas con argumentos tan poderosos, que solo la pasión y el espíritu de partido, pueden negar á nuestro apreciable colega la sobrada razón que lleva en la polémica. *La Monarquía española* considera la desamortización eclesiástica como el funesto augurio de la anarquía y del socialismo, reservándose probar sus asertos en otros artículos.

Tomamos acta de un escrito que publica *La Degeneracion de ayer* firmado por D. Juan de Montenegro, en el cual despues de publicar un proyecto de una fuente monumental para la Puerta del Sol, que habia presentado á S. M. el Sr. D. Isidoro de Montenegro, gentil-hombre de Cámara, que recientemente ha fallecido, se consigna el honorífico hecho de que este mismo señor, fué quien concibió y llevó adelante el útil y patriótico establecimiento del Museo de pinturas de esta capital, con el apoyo y real proteccion del señor D. Fernando VII y de su augusta esposa doña Isabel de Braganza, quienes, acogiendo este pensamiento, reedificaron noble y generosamente el suntuoso edificio, se dotó de los clásicos cuadros y esculturas que lo adornan, despojando así sus reales palacios, y atendiendo para todo con sus bolsillos privados, sin gravar en lo mas mínimo al Erario.

Dicese que S. M. la reina Cristina piensa establecerse en Roma, donde la retienen el amor de su familia, el de su patria y los negocios importantes emprendidos por el duque de Riánsares en aquel país, negocios que aseguran á su augusta familia las bendiciones de los infinitos pobres á quienes alimenta, y de los industriales á quienes favorece.

No parece sino que hay por parte de ciertas

personas el deliberado propósito de tener siempre en ansiedad al público. Apenas principiábase que son falsos los mas graves de los rumores de que estos días se ha ocupado la prensa, se ha echado hoy á volar la terrible y surda nueva de que el rey de Portugal ha espuesto á ser envenenado por un alto dignatario de su país, quien, obligado por el rey á ir al mar el mismo el *bocado*, falleció á las tres horas. Escusado es decir que este es un cuento horrible y despreciable, del que nos ocupamos para que, como otros, no tome cuerpo con el gilo con que se hace circular.

Noticias oficiales de la provincia de Ciudad-Real acaban de demostrar la equivocacion con que se supuso que habia aparecido una partida facinorosa en los montes de Toledo. Aquellas autoridades creen que los hombres armados eran cazadores reunidos para una montería, ya que no fueran contrabandistas, como otros han dicho.

Entre los premios que con motivo del nacimiento del principe de Asturias ofreció el ayuntamiento de esta capital, figuraba uno de 10,000 reales, si no recordamos mal, que debia concederse al que presentara el mejor proyecto para una obra de utilidad pública.

A pesar de los cinco meses transcurridos, y á pesar tambien de que los proyectos se presentaron; no se ha vuelto á hablar del premio, que ha sido, por lo visto, una promesa, á lo Nocedal. Esperamos que por su mismo decoro se apresurará la municipalidad á cumplir el compromiso que ha contraído, indemnizando de este modo á los autores de los proyectos, del tiempo y del trabajo que emplearon en ellos.

Ya se ha aprobado por el ministerio de Fomento el proyecto de la carretera de segundo orden de Madrid á San Martin de Valdeiglesias, con cuya carretera se ponen en comunicacion las provincias de Madrid y Avila.

La *Gaceta Austriaca* publica las siguientes consideraciones sobre la absolucion de Berni por el jurado inglés:

«Semejante estado de cosas no puede sostenerse ni aun por poco tiempo.

El gran jurado que forma el mundo civilizado, no vacilará en pronunciar un veredicto de condenacion sobre el derecho de asilo, tal como se practica en Inglaterra. Suponed por un momento que todos los Estados adoptasen el principio inglés, y reconoceréis que semejante regimen nos arrojaría en mil años de la mas profunda barbarie.

Figurate tu, como me quedaria con semejante noticia; pero en aquel momento formé mi plan, y pienso seguirlo adelante. ¡Guay de él, no se enrede en alguno de los hilos de su tenebrosa trama!

Anoche estuvimos en el teatro, y él tambien, mas estuvo casi toda la funcion en el palco del embajador de Inglaterra, hablando con su hija: ni una mirada dirigió hacia donde yo estaba, yo sin mirarlo, no perdía de vista ninguno de sus movimientos. ¿Será esto cálculo ó indiferencia? No puedo responderme á esta pregunta; si hemos de creer á la hermana de Faustina, es lo primero; mas es á las apariencias lo segundo.

Esta noche tenemos reunion, y será lo mas probable que venga, ya te contaré los resultados.

Aprovecho la ocasion de irse mi primo Félix, para que te entregue esta: á tu cuidado lo dejo, que esas Lionas parisienses no lo traten con demasiada crueldad.

Quando me contestes, háblame muy por estenso de tus conquistas de estado, de tu corazon; el mío ya sabes, si el señor conde no hubiera hecho esa imprudente apuesta, tal vez le hubiera querido, pero ahora... ahora le aborrezco, guerra á muerte hasta que uno de los dos sucumba.

Adios Carmen mia, da mis recuerdos á tu mamá recibe con la carta el corazon de tu

EMILIA

Supongo, carísimo lector, que ya estarás enterado de lo que ha pasado en esos dos ó tres días y que serás tan complaciente que te irás á poner de etiqueta para asistir á la reunion de la duquesa de Monte Claro.

CAPITULO TERCERO

«¿Qué tiempos! ¡qué costumbres! dijo haciéndose por ruborizarse la que se escandalizó del escote de la marquesa D...»

«Vámos, por diferenciar, ya está ahí la señora de Urrutia, apoyada en el brazo del vizconde de la Esmeralda. Esto no se puede soportar. ¡Qué inmoralidad! Y el marido la va contemplando y sonriéndose al mismo tiempo de placer.

«Ahí tienen Vds., mis queridas amigas, dijo la condesa de Torrejada, que lo estaba tanto como su título, á la heredera de Guzman, hablando embebecida con ese poetilla. ¿Y quien es el para elevarse

del objeto de ella, vamos á recorrer los diversos círculos que se habian formado en los salones.

«Vámos á oír la conversacion de tres señoras disecadas, que no dejará de ser bastante curiosa.

«Ha visto V. el traje de la marquesa D...? preguntó una de aquellas momias ambulantes á otra que tenia á su lado.

«Si; contestó la interpelada, y por cierto que ya afectando á la moral pública. ¿Ha visto V. qué escotada va? Si se la ve hasta mas abajo de los hombros. Hay que advertir que á la que esto decia se le veian, no solo los hombros, sino hasta dos especie de aletas, á que ella daba el pomposo título de paletillas. ¡Oh! en nuestros tiempos, ¿quién se hubiera atrevido á ir así?»

«¿Qué tiempos! ¡qué costumbres! dijo haciéndose por ruborizarse la que se escandalizó del escote de la marquesa D...»

«Vámos, por diferenciar, ya está ahí la señora de Urrutia, apoyada en el brazo del vizconde de la Esmeralda. Esto no se puede soportar. ¡Qué inmoralidad! Y el marido la va contemplando y sonriéndose al mismo tiempo de placer.

«Ahí tienen Vds., mis queridas amigas, dijo la condesa de Torrejada, que lo estaba tanto como su título, á la heredera de Guzman, hablando embebecida con ese poetilla. ¿Y quien es el para elevarse

Cada Estado declararía fuera de ley a los súbditos de otro Estado, y aprobaría todo crimen que, preparado en su territorio, fuese perpetrado por otro. No hay Estado que pudiera tolerar para sí un régimen bajo el cual podrían Bernard y sus cómplices continuar haciendo en lo sucesivo lo que han hecho constantemente en estos últimos tiempos.

Según las revelaciones que ha suministrado el proceso Bernard, el gobierno y el pueblo inglés serían, tanto como Orsini, Pierri y Bernard, responsables de la sangre que hicieron correr atentados como el de la calle de Lepelletier. Si el parlamento inglés no quiere admitir principios de derecho más elevados que los que animaban al auditorio de la sala del tribunal de Old-Bailey, adiós del honor y de la grandeza del nombre inglés.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 30.—El *Monitor* desmiente hoy las voces que corren de cambio de ministro de Hacienda.

La autoridad ha impedido la venta y circulación de un libro escrito por Proudhon.

Turin 30.—La ley de Daforesta sobre conspiradores ha sido adoptada por la Cámara de diputados por una mayoría de 110 votos contra 45.

Berlin 30.—Ayer se verificó en la capilla Real el casamiento, por poderes, del rey de Portugal.

FRANCISCO CARLES.

PROVINCIAS.

Huesca.—Jaca 25 de abril.—A las once de esta mañana ha tomado posesión de este obispado el Hmo. señor don Pedro Lucas Asensio, en su nombre con poderes el arcipreste don Vicente Marco. Han asistido al tan solemne acto el flustre Ayuntamiento, la plana mayor y jefes de esta ciudadela, todo el personal del juzgado, los alumnos del seminario y un inmenso concurso de habitantes de esta ciudad y de forasteros con motivo de ser domingo. El acto fué solemne; al repique general de campanas siguieron las melodías del órgano y la entonación del salmo laudatorio al Altísimo, hizo ver a todos los asistentes lo grande de nuestra religión. Concluido el acto, toda la comitiva acompañó al señor arcipreste a palacio, alegrándose la población de ver próximo el día de recibir la bendición de su prelado.

El 9 de mayo saldrá del puerto de Cadix, para Santiago de la Barquera, Santander y Liverpool el hermoso vapor de este nombre, de 800 toneladas, y graduada su fuerza en 300 caballos; admitiendo carga y pasaje, el que recibirá el trato y atenciones que han valido a sus dueños tan merecida nombradía.

Huelva aumenta de población de un modo extraordinariamente fausto, como lo denuncia la subida de los artículos de primera necesidad en el consumo, y evidentemente el precio en el arriendo de las casas, duplicado en corto espacio de tiempo; las clases menesterosas cuentan con sobradas tareas para librar a su trabajo la subsistencia de sus familias, y se nota animación en industrias, talleres, y tiendas de las superfluidades que requiere el refinamiento del lujo en las capitales más adelantadas de la Península. —Acrece el concurso de la marina mercante, nacional y extranjera, en su serena ría; y son muchos los buques extraños que vienen a cargar el cobre, que prodigamente extrae de sus ricas y fáciles minas.

Tarragona 27 de abril.—Anteayer fué muy aplaudido en nuestro teatro el concertista señor Spira, que se presentó por primera vez a tocar ante este público su instrumento de madera y paja. El teatro se hallaba casi lleno, y el señor Spira hizo gala de sus artísticas facultades en su raro instrumento, tocando con gusto, colorido y ligereza «La perla de Palermo» y una miscelánea popular compuesta de aires húngaros, sirios y españoles, mereciendo esta última pieza los honores de la repetición, pedida entre estrepitosos aplausos. Mr. Capdeville y sus tres hijos, que tomaron parte en la función que nos ocupa, fueron también bastante aplaudidos, y el público salió satisfecho del teatro. Parece que la segunda función de los señores Spira y Capdeville tendrá lugar el próximo jueves, a cuya función no dejarán de concurrir los aficionados.

Anteayer hubo baile en el café del Salón de la plaza de la Fuente y en el local de la sociedad la Unión Tarraconense. Estuvieron los dos honrados con una lucida concurrencia, concluyendo a una hora bastante avanzada.

Ayer hubo un resto de feria, si bien con escaso concurso, ando con ello fin la de este año. A decir verdad, deia darse a ella en lo sucesivo mayor importancia, a fin de que viniera también mayor número de forasteros, pues la feria de Tarragona es igual a la de los pueblos más infimos de la provincia.

Anteayer tuvo lugar en el teatro de la sociedad titulada La juventud Tarraconense, una brillante función, representándose la comedia *La mujer de un artista*, en la que fueron aplaudidos los jóvenes aficionados que en ella tomaron parte.

A pesar de que la multiplicidad de las ferias ha reducido la concurrencia respectiva y casi limitada a los pueblos de las comarcas, la de Mairena, que ha empezado ayer piden de Sevilla, ofrece la animación que tuvo siempre y de la cual nunca se le nota haber perdido nada. Lo que respecta a Sevilla han salido para ella infimas personas, no tan solo de la población, sino de las que habiendo estado en nuestra feria, necesitan a aquella otra para continuar sus negocios. Es de ver que estos días de feria en Mairena y san de un buena condición como por el aspecto que presentaron aquí debe esperarse. El año no se presenta haef ahora malo en concepto alguno.

J. M. DE TEJADA.

CORRIO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 23.—Ha sido prorogado el cuerpo legislativo hasta el 8 de mayo. Entre los tres candidatos de la posición han tenido 8,000 votos menos que en las anteriores elecciones.

El vapor *Loyd Ferdinand* se ha perdido en Narva.

Los periódicos griegos recogen el guante y amenazan a su vez a Turquía.

M. Pichon trabaja para arreglar las diferencias entre Inglaterra y Persia.

Londres 21.—Al discutirse el viernes las resoluciones de Disraeli, lord J. Russell presentó una enmienda para que el Consejo de la India se compusiera de once individuos nombrados por la reina, que podrá destituirlos.

La Gaceta publica el reglamento sobre pasaportes.

Ha sido dechado en la cámara alta, en el bill de juramento, el artículo favorable a los judíos.

La de los Comunes se ocupa de una moción para hacer más extensivo el sufragio.

Berlin 28.—Ayer se cerraron las Cámaras en la residencia Real. El Presidente del Consejo pronunció un discurso en el que el restablecimiento de la Rey es ya cosa segura.

Para negociar con China se unirá a los cuatro diplomáticos uno holandés con poderes de su gobierno, del nuestro y de la Confederación Germánica.

Haarlem 28.—Ambas cámaras de los Estados Unidos han nombrado comisiones para discutir perridas el bill de Kansas.

El *Times* publica nuevos despachos relativos a la India, confirmando los que ayer insertamos en la Gaceta.

A la salida del correo, las noticias que se tenían en Calcuta de Lucknow alcanzaban al 22 de marzo, tres días después de la toma de esta plaza; en tan corto espacio de tiempo el estado de la población no había podido experimentar notable cambio.

J. M. DE TEJADA.

MISCELANEA.

Chúpate esa Niña, si quieres riña — desculda, reniremos, — y a fe que ha de pesarle — porque saldrás perdiendo.

Por haberte pedido — la gracia que a tu perro — prodigas, y envidiamos — los amadores necios, — conmigo te irritaste, — y con gusto, ceno — me amenazan tus iras — un castigo severo. — Pues sea, vamos claros, — si al fin renir debemos, — ajustemos las cuentas, — riñamos al momento: — Ya no te pido gracias, — ya no te pido premios — de mi amor, mi fineza — y mi sincero afecto. — Solo pido justicia, — justicia es lo que quiero. — Dame tú lo que es mio, — yo lo tuyo te vuelvo. — Dame la dulce calma — que robaste a mi pecho, — y vélveme los suspiros — del cariño mas tierno. — Entrégame las noches — que en el lóbrego invierno — pasé junto a tu reja — helad

y frío a un tiempo. — Los suspiros que he pasado — de rondas y serenos, — y el tiempo que he perdido — por darte pasatiempo. — Yo te daré desdenes, — yo te daré desprecios, — yo te daré pesares, — yo te daré tormentos; — yo te daré crueles — y venenosos celos, — puesto que de tus dones — esto tan solo cuento. — Te voy veré tus cartas, — me volverás mis versos, — no volveré a mirarte, — ni a hablarnos volveremos. — Y puesto que me niegas — un miserable beso, — dame los que te he dado — y en paz así quedemos.

Cuando no es Pascua. Anteayer tarde trató un hombre de matar de un pistoletazo al centinela que estaba en la cárcel del Saladero, fuera de la puerta de Santa Bárbara, pero este le puso en precipitada fuga disparándole un tiro. Ignoramos el motivo de esta ocurrencia que no dejó de alarmar a los que transitaban por aquel sitio.

Duro en ellos. Merced a la actividad y eficaces disposiciones del señor gobernador de Madrid, han sido presos cuatro sujetos de los que resultan complicados en el escandaloso crimen del robo y lesiones al billete de don Apolito Zapardiel de la Cudra, vecino de Valdaracete, de que se ha ocupado estos días los señores de la Real Audiencia de Madrid en disposición del juzgado competente.

Duro en él. También ha sido preso últimamente en la corte un sujeto que se dedicaba a robar géneros de comercio con cartas supuestas de los fabricantes de mantas de Palencia.

En todas partes debiera ser lo mismo. En Almería (Estradura) se vende la hogaza de pan por cinco cuartos!! Es preciso saber también que el precio es a la libra y no a la onza.

Periodista. Ha llegado a este corte M. Delahare, director de la *Patrie* de París.

Será otro día. La circunstancia de ser mañana domingo uno de los días más memorables para España, tan memorable como triste, impide que, según anunciamos oportunamente, se abra al público el nuevo y lindísimo jardín de verano que la conocida sociedad de baile *La Convivia* piensa dar este año sus funciones todos los días de fiesta, como lo verifica en el momento.

¡Tened paciencia, muchachos! Tened paciencia, muchachos! Tened paciencia, muchachos! Que si no es hoy, otro día Bailareis en *La Camelia*. En este teatro mundo Todo por desdicha llega, Repaciendo un año y otro, Como renaca la yerba, Cada vez que el tiempo mira Un año en nuestra existencia. MARIANO CHAPARTE.

CRONICA DE TEATROS.

Aí me gusta. En el coliseo de la plaza de la Cebada, y a beneficio del inteligente actor don José Calvo, se ensaya el drama en verso del señor Datarrete, titulado *Julietta y Romeo*, en el cual su autor ha procurado separarse del drama de Shakespeare, del mismo nombre, ofreciendo una obra nueva.

La empresa hace para su representación los gastos que su argumento requiere.

Hay además en dicho teatro para la espirante temporada actual, un drama en un acto del señor Asquerandera de señor Ruiz Aguilera y otro titulado *La fuerza contra la ley*, del señor Sánchez Fuentes.

En el Zazú, una que tres actos, del señor Ramos, nominada *La pescadora*, sin otras cuyos nombres no recordamos.

El Circo está bastante escaso de originales. Parece ya cosa decidida que tendremos en el para el verano próximo, una compañía de zarzuela y que se llama *Los Jovellanos*.

Continúa llevando gran concurrencia a este teatro, la zarzuela *Amar sin conocer*. La elegancia y el gusto de los trages que hace la señorita Murillo, llaman justamente la atención.

MARIANO CHAPARTE.

GIRO MERCANTIL.

ALHONDIGA DE MADRID. Precios en el mercado del día 30 de abril.

Cebada de 26 a 29 rs. Algarobas de 24 a 36 rs. Trigo común de 41 a 50 rs.

BOLSA.

Colización del 29 de abril de 1858.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 39-40 y 45.
Idem diferido, publicado, 27-20.
Deuda amortizable de primera, publicado, 16-90 y 8,80.
Idem de segunda, publicado, 8,80.
Idem del personal, no publicado, 9-30 p.
Acciones de carreteras. Emisión de 1.º de abril de 1850. Pómpo de 4,000 rs., 86.
Idem de 2,000, id., 88-50.
Idem de 1.º de junio de 1851, de 2,000, id., 92-25 d.
Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000, id., 89-60.
Acciones del Canal de Isabel II de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 106.

CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha, 97 1/4 a 97 3/8.
París, quedan; el 5. fs. a 69,45, el 4 a 12 a 93, e est. esp. a 43 1/4 y la amort. a 7 1/4.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.

Función para hoy 1.º de mayo.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º *El vano de oliva*, comedia en 3 actos.
- 3.º *La estrella de Andalucía*.—Baile.
- 4.º *Una idea feliz*, comedia en un acto.

Mañana domingo, *Adriano*, drama en 5 actos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Función para hoy 1.º de mayo.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º *Baltasar*.—Drama en cuatro actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Función para hoy 1.º de mayo.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º *Amar sin conocer*, zarzuela nueva en tres actos.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del lunes 5 de mayo de 1858, se verificará (si el tiempo no lo impide) la 5.ª media corrida de toros.

Presidirá la plaza el Excmo. señor gobernador de la provincia.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de la ganadería de don Justo Hernández, vecino de Madrid, morada y blanca; tres de la yuada de D. Rafael José Cabrera, Utrera; verde y blanca.

LIDIADORES.

PEADORES: Manuel Lermis y Francisco Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Francisco Arjona Guillen (Úchares) y Gayetano Sanz, a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida a las doce y media. Los billetes para ver desde los balcones del corral y toriles, se espandrán a cuatro reales, en la Administración contigua a las Caballerizas, desde las doce en adelante.

Se advierte al público, que se usaran banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren a varas.

Los precios de las localidades serán los mismos del año anterior, a saber:

Tendos, Barreras y tablancillos, sol; 6; sol y sombra, 6; sombra, 10. Asiento sin numeración, sol; 4; sol y sombra, 4; sombra, 6. Gradas. Delanteras y tablancillos, sol; 10; sol y sombra, 14; sombra, 16.

Centros, sol; 8; sol y sombra, 10; sombra, 12. Andanadas. Delanteras y tablancillos, sol; 12; sol y sombra, 16; sombra, 22. Centros, sol; 8; sol y sombra, 12; sombra, 14. Paleos (con diez entradas, sol; 120; sol y sombra, 140; sombra, 200. Meseta del toril. 1.ª fila, 10 rs.—2.ª fila, 8 rs.—Tablancillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.

El despacho de billetes de la calle de Alealá, frente al café suizo, estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; el domingo a las mismas horas, y el lunes hasta las cuatro de la tarde, y los de la plaza de toros se abrirán a las tres el día de la corrida. Se advierte que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la función.

La corrida empezará a las cinco en punto.

Una música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.

CENTRO DE ANUNCIOS DEL PERU.

Calle de Torija, 14, bajo.

Los anuncios se insertan á dos reales; si pasasen de OCHO líneas, se abonarán dos cuartos por cada una pagados en el acto.

Todo suscriptor al PERU tiene derecho á insertar gratis todos los meses dos anuncios de ocho líneas cada uno. Pasando de ellas pagará previamente á dos cuartos por cada línea de exceso.

Para hacer constar la cualidad de suscriptor, este presentará el recibo del mes corriente.

Horas de oficina todos los días desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

ESCUELA PREPARATORIA. En la plazuela del Progreso, núm. 13, cuarto principal, se abre por la noche, una escuela preparatoria para todas las carreras, para personas adultas, las siguientes clases: escritura, lectura, aritmética con el sistema métrico decimal, francés y música. Hábiles profesores son encargados de estas asignaturas, y los honorarios proporcionados á todas fortunas. Horas de matrícula, de 2 á 5 de la tarde.

SOMBRERERO. En la Corredera baja de San Pablo, número 23 se cambian sombreros muy arreglados, mas barato que en ninguna parte; se ponen de moda y se limpia el sudor en seguida.

LA ABEJA MUSICAL.

Esta publicacion para piano, (que tan buena acogida ha tenido, ya por las composiciones de sus jóvenes colaboradores, ya por las escogidas piezas que de grandes óperas han visto la luz pública en las tres primeras entregas), sale el día 1.º de cada mes, y su adquisicion está al alcance de todos los aficionados á la música. Cada entrega consta de 12 elegantes láminas en tamaño grande, y cuesta 6 rs. al mes y 46 por trimestre en Madrid: 41 sellos de franqueo por trimestre en provincias: 24 rs. por trimestre, y 90 por un año en ultramar; dirigiéndose á don Enrique Perez de Tudela, calle de la Sierpe, núm. 1 cuarto tercero del centro.

UN MATRIMONIO HONRADO, SIN HIJOS, con personas que les abone, y con la atendible circunstancia de estar él empleado en uno de los principales ministerios de esta corte, que por causa de tener este poco sueldo, desea encontrar una casa para desempeñar el cargo de ama de gobierno su esposa, y él para llevar la pluma, si fuese necesario, fuera de las horas de oficina. La persona que guste interesarse en el referido asunto, dejará las señas, calle Mayor, tienda de paños, núm. 41.

GRAN REBAJA. Calle del Desengaño, número 14, litografía, por 15 rs. se da una caja de papel, cien sobres, un porta-plumas, un lapicero, una barra de lacre, una caja de obleas, otra de arenilla y una docena de plumas de acero. Por 17 rs. lo mismo, pero el papel con canto dorado, y por 24 rs. el canto dorado y un ciento de targetas de charol superiores.

SE NECESITA UNA CRIADA DE SERVICIO para una familia muy reducida. Se requiere que sepa de cocina, y algo de plancha, y que tenga perdonas que la abonen.

Darán razon en la administracion del Perú, Torija 14, bajo.

LEGÍTIMO BETUN GRASO DE B. B. Con este betun, siendo legitimo, se logra dar al calzado un negro y brillo sobresalientes y contribuye á la duracion del corte de un modo eficaz, conservando la piel suave, circunstancia muy ventajosa para los pies delicados. Al sugeto que pruebe que el betun de esta casa es malo, se le darán en el acto 500 rs.

Hay buen surtido de cepillos todos elegidos, y de charol que se seca al momento de aplicado.

Gran salon de limpiar calzado, Plaza Mayor, número 50 y 52.

OBJETOS DE IGLESIA EN CANDELERIAS, custodias, cálices, cruces, ciriales, lámparas, incensarios y cuantos objetos se necesitan para el uso de la iglesia, tanto de laton como alpaca de las mejores composiciones que se han hecho hasta el día. Se dora y platea con perfeccion. Dirijirse plazuela de Celenque, núm. 2, fundicion de metales de B. Manso.

Hay de venta una magnífica Concepcion de talla.

BRÉES. En la calle de las Beatas, núm. 8, obrador de coches, hay dos propios para domar ó pasear uno ó dos eaballos, los que se alquilarán á precios convencionales y además varios carruajes de venta.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, POR CABALLERO.

Sétima edicion.

Concluida ya la impresion de este Diccionario, el mas completo de cuantos se han publicado hasta el dia, los suscriores á EL PERU pueden adquirir dicha obra, dividida en dos tomos, al precio de 55 rs. cada uno, y por 40 rs. cada tomo los no suscritores, tanto en Madrid como en provincias, pagando en el acto.

Hemos adquirido tambien algunos ejemplares del

VOCABULARIO

DE TODAS LAS VOCES DE LA LENGUA CASTELLANA

que faltan á los Diccionarios de la Academia, Salvá, Peñalver (Panléxico), Dominguez, Barcia y Campuzano, que es el suplemento necesario á todos los Diccionarios de la Lengua, para que puedan ser completamente útiles, y forma un tomo de 588 páginas en buen papel, y se regala á los suscritores de EL PERU, tanto de Madrid como de provincias, al precio de 16 rs., y á los no suscritores á 20 rs.

Si suscritores ó no suscritores desean adquirir toda la obra completa, se dará á los primeros á razon de 80 rs. y á los segundos á 90 rs., tanto en Madrid como en provincias, pagados á contado, aun cuando antes y sin el Vocabulario su precio era de 50 rs. tomo.

AVISO A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Como una insignificante muestra de gratitud al autor y en beneficio de la humanidad doliente, estoy en el deber de hacer público y notorio, que a la eficacia y bondad del prodigioso unguento de Santomera, que se vende en la droguería de Barrionuevo, número 15, único depósito; debo únicamente la total curacion de los ojos, pues por espacio de mas de cinco años habia estado padeciendo dolores insufribles sin omitir gastos ni medicamentos para su curacion, todo inútil; mas sabedor de este prodigioso unguento, lo experimenté por primera vez, y á los tres dias de su aplicacion cesaron los dolores, la escrofulidad y nubes que formaban juntamente las irritaciones, quedando tan clara la vista, sin que se haya vuelto á reproducir, encontrandome enteramente bueno: lo que manifiesto á las personas que se hallen en igual caso, y no dudo que los que se vean aquejados de iguales padecimientos, no deben retrasar un momento el uso de tan eficaz medicamento; y no teniendo inconveniente en que se cerciore por sí mismo de la veracidad de lo que dejo espuesto cualquiera que guste pasarse por mi habitacion, calle de la Arganzuela, núm. 5, cuarto bajo, persuadido de que no podrá menos de rendir un tributo de admiracion al autor de un beneficio tan grande para la humanidad.

EL ACREDITADO PROFESOR DE FRANCÉS, Ingles, Aleman é Italiano que vivia calle del Lobo, núm. 4, cuarto 2.º, se ha mudado á la plazuela de Matute, núm. 12, cuarto principal, donde tiene su academia.

EN LA CALLE DE TORIJA, PORTAL número 10, se halla de venta una vasera nueva con tapa y asa derada á propósito para un aguader. Se dará arreglada.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN esta corte, á censo ó de por vida, los avisos se dejarán en la redaccion de este periódico.

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES Y un comedor amueblados, con asistencia ó sin ella, y con la mayor economia; en la calle de la Libertad, número 12, cuarto 4.º, darán razon.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA. Este acreditado género, propio de don Francisco Mediano, y que tanta aceptacion ha tenido, acaba de llegar mejorado extraordinariamente á los puntos donde se vendia, únicos despachos en Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 5, cereria, y Fuencarral, núm. 53, confiteria.

Lo que se avisa á sus numerosos parroquianos. Los precios son 5 rs. libra; 6 con y sin canela; 7 y 8 10 id. Dentro de breves dias lo tendremos de 12 rs.

MIRIÑAQUES Y JAULAS.

CALLE DEL DESENGAÑO NÚM. 11, FRENTE Á LOS BASILIOS.

En este establecimiento hay un gran surtido, siendo de lo mas nuevo que se ha inventado; entre ellos hay los llamados paps, que tanta aceptacion tienen en Paris; los precios son mas bajos que en ninguna otra parte; los hay para niñas de 4, 8 y 12 años; á 20, 24 y 28 reales, y para señoras á 35, 40, 50, 55, 60, 70, 76, 80 y 100 rs. cada uno.

LA MONARQUIA ESPAÑOLA,

DIARIO POLITICO Y RELIGIOSO.

SU LEMA ES

RELIGION, PATRIA Y TRONO.

Se suscribe por 12 reales mensuales, en la calle del Carmen, núm. 52, cto. 2.º, izquierda.

En provincias en las principales librerías.

BAÑOS RUSOS.

Atendiendo á que por efecto de la concurrencia á este establecimiento, los bañeros y demas dependientes necesitan un descanso periódico y á que la limpieza y repastos imprescindibles á aparatos que tanto funcionan, no pueden hacerse en los dias de baños por estar estos abiertos desde las siete de la mañana á las seis de la tarde, han resuelto sus directores hacer aqui en este punto lo que se verifica en el establecimiento Delhom de Barcelona; es decir, funcionar los baños de vapor todos los dias del año exceptuando empero los domingos, el viernes Santo y el dia de Navidad.

ACADEMIA POR LA TARDE Y NOCHE. Se enseña á leer, escribir, contar con nociones del sistema métrico decimal, reformar la letra y todo lo que pertenece á instruccion primaria.

Siendo bastante el número de personas que desean

instruirse, y que no lo pueden conseguir por la escasez de recursos, para que no se priven de este precepto don, el profesor que se halla al frente de la citada academia admite alumnos por una corta retribucion

Calle Mayor, número 20, cuarto entresuelo interior

Editor responsable, EUSEBIO RECUENCO.

MADRID.—1858.

Imprenta Española de los señores Nieto y Compañía, Torija, 14, bajo.